

CONSIDERANDO

- Que el **INSTITUTO TECNOLÓGICO "MARIANO SAMANIEGO"**, de Cariamanga del cantón Calvas, provincia de Loja, celebra el 10 de noviembre del presente año, el **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de vida institucional;*
- Que esta prestigiosa institución educativa, con una visión humanista y de servicio ha formado en sus aulas, valores humanos que, en el futuro contribuirán al desarrollo y progreso de la provincia de Loja y de la región Sur;*
- Que en el transcurso de estos años, el Instituto Tecnológico "Mariano Samaniego", ha entregado a la comunidad prestantes hombres y mujeres, quienes, en el desempeño de sus labores, han dejado muy en alto el nombre y prestigio de esa prestigiosa institución educativa;*
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la trayectoria de entidades educativas que han contribuido a la formación de las presentes y futuras generaciones de la provincia de Loja; y,*

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades, personal docente y administrativos del **INSTITUTO TECNOLÓGICO "MARIANO SAMANIEGO"**, de Cariamanga, del cantón Calvas, provincia de Loja, al conmemorar su **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

*El señor ingeniero **RAFAEL DAVILA EGÚEZ**, Diputado por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL